

BOLETIN OFICIAL

INICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

Creado: ORDENANZA Nº 2944 - HCD - 2004

Dto: No 18 - SdeG - 2004 Obligatoriedad: Art No 102

PODER EJECUTIVO MUNICIPAL

INTENDENTE MUNICIPAL DR. ENRIQUE ARIEL PONCE

SECRETARÍA DE GOBIERNO DR. JORGE ALBERTO LUCERO SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA SECRETARÍA DE HACIENDA C.P.N. ESTEBAN ANDRÉS PRINGLES
SEC. DE DESARROLLO SOCIAL C.P.N. JOSÉ SEBASTIÁN PÁEZ SEGALÁ COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS POLÍTICO INSTITUCIONALES PROC. BEATRIZ DEL R. DOMENICONI
COORD.GENERAL DE URBANIZACION

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ARQ. ENRIQUE JAVIER PICCO SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS ING. CARLOS ALBERTO PONCE SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y

GOBIERNO ABIERTO
DRA. CLAUDIA I. FARABELLI RODRÍGUEZ SECRETARÍA DE LEGAL Y TÉCNICA
DR. IGNACIO ABELARDO CAMPOS
SECRETARÍA DE ENLACE INSTITUCIONAL

Y CULTOS
PASTOR MIGUEL E. ECHEGARAY

ING. RAMÓN LUIS ZARRABEITIA

SECRETARÍA DE GOBIERNO
PRESIDENTE CONSEJO DE LAS MUJERES
LIC. ANDREA MARIANA ALMIRÓN
SUBSECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
DR. MARCELO EDUARDO ZAVALA
DIRECCIÓN DE CULTURA
SRA. SILVANA JAQUELINE DI GENNARO
JEFATURA DE PROGRAMA MUSEOS Y
RADIO CULTURAL
PROF. DANIEL HUGO SAAVEDRA
DIRECCIÓN DE TURISMO
SR. JOSÉ DANIEL PICCO LÓPEZ
COORD. DE LA ESCUELA DE MÚSICA Y CARNAVAL
VACANTE
COORDINACIÓN DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO

VACANTE
COORDINACIÓN DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO
SR. JAVIER ORLANDO PEREYRA
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y REGISTRO CIVIL
SR. JACINTO GARCÍA

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y REGISTRO CIVIL
SR. JACINTO GARACÍA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
SRA. MARIÁ ALEJANDRA TORRES
DIRECCIÓN DE PRENSA
TÉC. GUSTAVO ALBERTO HEREDIA
DIRECCIÓN DE RADIO MUNICIPAL
SR. ALEXIS ARTURO TORRES
CENTRO DE GESTIÓN MUNICIPAL ZONA SUR
"FELIX BOGADO"
SR. JOSÉ DOMINGO BARNES
CENTRO DE GESTIÓN MUNICIPAL ZONA
FENDRO DE GESTIÓN MUNICIPAL ZONA
CENTRO DE GESTIÓN MUNICIPAL ZONA
CENTRO DE GESTIÓN MUNICIPAL ZONA
CENTRO DE GESTIÓN MUNICIPAL ZONA

SR. JOSE DOMINGO BARNES
CENTRO DE GESTIÓN MUNICIPAL ZONA
NORTE "JOSÉ HERNÁNDEZ"
SRA. MARÍA BELÉN CÓRDOBA
CENTRO DE GESTIÓN MUNICIPAL ZONA
NOROESTE "JARDÍN SAN LUIS"
DRA. SANDRA ISABEL LÓPEZ CORREA
CENTRO DE GESTIÓN MUNICIPAL ZONA
HORDESTE "ESTERCIPA" DE DOSUNAU.

NORESTE "TERCERA ROTONDA" SR. MARCELO ALBERTO JUÁREZ CENTRO DE GESTIÓN MUNICIPAL 500 VIVIENDAS NORTE SRA.ZULMA GRACIELA ARCE CENTRO DE GESTIÓN MUNICIPAL ZONA

SUDOESTE "RAWSON"
SRA.GABRIELA ALEJANDRA BALBUENA
CENTRO DE GESTIÓN MUNICIPAL ZONA OESTE "9 DE JULIO" SR. MARIO JAVIER AGUIRRE CENTRO DE GESTIÓN MUNICIPAL

CENTRO DE GESTION MUNICIPAL

"LOS TRES BARRIOS"

SRA. VALERIA SOLEDAD MORENO
CENTRO DE GESTIÓN MUNICIPAL B° SAN MARTÍN
DRA. YESICA GABRIELA ALTAMIRANO
CENTRO DE GESTIÓN MUNICIPAL B° EDÉN
DE MOLE LE AUSTLAMBRADO.

SR. MIGUEL ÁNGEL MIRANDA CENTRO DE GESTIÓN MUNICIPAL B° SOLIDARIDAD SRA. ROCÍO BELÉN BERMEJO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

SR. PEDRO J. TEJERINA CASTELLINO DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VÍA PÚBLICA SUBOF. MAYOR ALBERTO AGUILERA DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA CIVIL SR. JUAN JOSÉ RAMÍREZ **DIRECCIÓN DE POLICIA MUNICIPAL**

SECRETARÍA DE HACIENDA CENTRO DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS MUNICIPALES

CENTRO DE LOGISTICA Y SENVICIOS MONIGIFALIVACANTE
GERENCIA DEL SUPERMERCADO MUNICIPAL
SRA. MARIA GABRIELA BALLMACEDA
GERENCIA DEL CENTRO DE DISPOSICIÓN FINAL
HÉCTOR ANTONIO DÁVILA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS Y
TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN
VACANTE
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN E
INTELIGENCIA FISCAL
DR. MARIANO PABLO ESTRADA
TEFF DE PROGRAMA FISCALIZACIÓN INTERNA

JEFE DE PROGRAMA FISCALIZACIÓN INTERNA

JEFE DE PROGRAMA FISCALIZACIÓN EXTERNA SR. DIEGO ARIEL NICOLA

DIR.DE MEDIO AMBIENTE Y CONTROL AMBIENTAL

LIC. SILVANA NOEMI PIGUILLEM DIRECCIÓN DE RENTAS

DIRECCIÓN DE RENTAS

CPN MA. DE LOS MILAGROS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
CPN MARTÍN ALEJANDRO ZAPATA MARTÍNEZ
CONTADURÍA GENERAL
C.PN. ANA JUDITH RODRIGUEZ
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
SRA. MARÍA CECILIA CABELLO
JEFATURA DE PROGRAMA DE LIQUIDACIONES
SR. MARCELO DAMIÁN ALTAMIRANO
DIR. DE PRESUPUESTO Y CONTROL
PRESUPUESTARIO
VACANTE
DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA
SR. CARLOS HORACIO ELVERDÍN
TESORERÍA
C.PN. NATALIA ÁLVAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ABORDAJE TERRITORIAL
SR. FRANCISCO LEDESMA
DIRECCIÓN DE DEPORTES
Sr. HUGO ROBERTO CLAVELES
DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
VACANTE DIRECCION DE IGUALDAD DE GENERO VACANTE COORDINACIÓN DE HOGAR DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA
SRA, MARÍA AGUSTINA CIVALERO SRA. MARÍA AGUSTINA CIVALERO
DIRECCIÓN DE ADULTOS MAYORES
SRA. ELISA SOSA
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL TRABAJO
LIC. PATRICIA LORENA NIEVAS
COORDINACIÓN DE JUVENTUD
SR. JUAN IGNACIÓ FERNÁNDEZ
PROGRAMA BANCO DE ALIMENTOS
SRA VEGRÁNICA VODRÁN

SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y
GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

SRA. VERÓNICA JORDÁN

SR. RAÚL TRIGO ROBERT

VACANTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS ING. MIGUEL EDUARDO BRIZUELA
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN VECINAL

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ING. ARIEL EDGARDO ALCARÁZ DIRECCIÓN GRAL. DE DESAROLLO URBANO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE **DESARROLLO URBANO**

VACANTE
COORD. GRAL. DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DEL CASCO VIEJO DE LA CIUDAD

JEFATURA DE PROGRAMA VIVIENDA DRA. SANDRA ELIZABETH QUEVEDO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIEN-

TO EDILICIO
ARQ. JUAN MARIO ZALAZAR
DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD SR. LITO CELESTINO MUÑOZ DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS E INSPECCIÓN ARQ. JUAN AGUSTÍN PIRÁN ARCE

ARC. JOAN AGUST IN PIRAN ARCE

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SR. GABRIEL EDUARDO MESSINA
DIRECCIÓN GRAL. DE ALUMBRADO PÚBLICO Y
SEMAFORIZACIÓN
ING. JAVIER HUMBERTO MUÑOZ
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
SR. JESÚS ALBERTO GARAY
DIRECCIÓN GENERAL DE HIGIENE URBANA Y
ESPACIOS VERDES
SR. JUAN LEONARDO ARANDA
DIRECCIÓN GENERAL DE BARRIDO Y LIMPIEZA
ING. GASTÓN NAHUEL RUBIO
DIRECCIÓN GRAL. DE REDES DE AGUA Y CLOACAS
SR. GREGORIO SIGIFREDO ORELLANO
DIRECCIÓN DE ZOONOSIS
MÉD. VET. RAÚL LISANDRO MARTÍNEZ

Recepción de Publicaciones - Dirección de Despacho y Boletín Oficial Distribución de ejemplar: GRATUITA

Municipalidad de la Ciudad de San Luis San Martín 590 - San Luis - Argentina

16 de OCTUBRE de 2019 - Año 15 - Nº423

DIRECCIÓN GRAL. DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ING. DARDO DANIEL PÉREZ
JEFE DE PROGRAMA CONTROL AMBIENTAL COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN DE

COORDINACION DE SUPERVISION DE SERVICIOS PÚBLICOS SRA. ZULMA GRACIELA ARCE SECRETARÍA DE LEGAL Y TÉCNICA SUBSECRETARÍA DE LEGAL Y TÉCNICA DRA. MELINA MALUF MARTINEZ ASESORÍA LETRADA DR. JUAN ALFREDO MARCHIONI

ESCRIBANÍA MUNICIPAL E.P.N. FERNANDO CANGIANO GARGIULO SECRETARÍA DE ENLACE INSTITUCIONAL

SECRETARIA DE ENLACE INSTITUCIONA Y CULTO DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN TERRITORIAL Y CIUDADANA SRA DIANA MINERVA RANDAZZO CORDINACIÓN DE ENLACE INSTITUCIONAL

LIC. HÉCTOR DANIEL GÓMEZ

DIRECCIÓN DE DESPACHO Y BOLETÍN OFICIAL DR. JOSÉ DANIEL DOMÍNGUEZ

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

AUTORIDADES

PRESIDENTE SR. JUAN DOMINGO CABRERA **VICEPRESIDENTE 1º** DR. FEDERICO JAVIER CACACE **VICEPRESIDENTE 2º** DRA. ROCÍO MARÍA CELESTE APARICIO Secretaría Legislativa DRA, CLAUDIA PATRICIA ROCHA Secretaría Administrativa **CPN PATRICIA ISABEL FAVIER** Pro-Secretaría Legislativa SRA. SILVANA JAQUELINA DI GENNARO Pro-Secretaría Administrativa **SRA. ANA ALICIA PEDERNERA**

CONCEJALES

APARICIO, ROCÍO MARÍA CELESTE ARAUJO, GUILLERMO FABIÁN **CABRERA, JUAN DOMINGO CACACE, FEDERICO JAVIER** DOMÍNGUEZ, MARÍA JOSE FERREYRA PARRAGA, DANIEL ABELARDO GONZALEZ ESPÍNDOLA, ROBERTO CARLOS MACAGNO FERNÁNDEZ, LUIS ANDRÉS MAZZINA GUIÑAZÚ, XIMENA AYELÉN ORTEGA, VIRGINIA PONCE, GERMÁN EMILIANO **ROSALES, NORMA RAQUEL** SOSA, JOHANA LUCRECIA SERRANO, DANIELA BELÉN SUAREZ ORTIZ, JAVIER ANTONIO

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL

Juez de Faltas Municipal DR. NÉSTOR ALEJANDRO FERRARI

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

Presidente CPN MARCOS ADRIÁN CIANCHINO **Vocales** DRA. MARÍA ALEJANDRA MARTÍN **CPN ÉRICA IVANA MÉNDEZ**



BOLETIN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

16 de OCTUBRE de 2019 - Año 15 - Nº423

DECRETO

SAN LUIS. 11 de octubre de 2019

VISTO: EL Decreto N° 224-SLyT-2019 y; CONSIDERANDO:

Que, conforme lo disponen los Artículos 1° y 3° del Decreto N° 224-SLyT-2019, se ha convocado a la ciudadanía de San Luis a efectos de que, en Elecciones Generales elijan Intendente Municipal, ocho (8) concejales titulares y ocho (8) concejales suplentes para desempeñar sus cargos por el periodo 2019 a 2023.

Que, el Artículo 72 del Código Electoral Nacional, establece que los electores que hayan cumplido funciones como autoridades de mesa recibirán una compensación consistente en una suma fija en concepto de viatico.

Que, estima este Departamento Ejecutivo Municipal necesario y conveniente fijar la suma que percibirán en concepto de viatico, los ciudadanos que sean designados como autoridades de mesa y, que cumplan efectivamente tal función, durante la elección general municipal convocada para el día 10 de noviembre de 2019.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS; DECRETA:

ARTICULO 1.- Fijase en Pesos Un Mil (\$1.000) la suma que percibirán, en concepto de viatico, los ciudadanos que sean designados como autoridades de mesa y cumplan efectivamente tal función, en las elecciones generales municipales a llevarse a cabo el día 10 de noviembre de 2019.

ARTICULO 2.- Disponer que, una vez realizada la elección general municipal, el Tribunal Electoral Municipal deberá remitir la nómina completa de las personas con derecho a percibir la compensación establecida en el presente Decreto, con respaldo documental de la misma.

ARTICULO 3.- Facúltese a Secretaria de Hacienda de la Municipalidad de la ciudad de San Luis a liquidar las sumas indicadas en el artículo 1° del presente Decreto a favor de los ciudadanos con derecho a percibirlas, para su pago dentro de los sesenta (60) días posteriores a la elección.

ARTICULO 4.- Los ciudadanos con derecho a percibir los viáticos liquidados en su favor, deberán concurrir al lugar y en la forma que oportunamente se indique con su Documento Nacional de Identidad; pasados veinticuatro (24) meses de la fecha de la elección general municipal, prescribirá su derecho a la percepción de los mismos.

ARTICULO 5.- El presente Decreto es suscripto por el señor Intendente de la Ciudad de San Luis Dr. Enrique Ariel PONCE y refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno Dr. Jorge Alberto LUCERO y por el Sr. Secretario de Hacienda C.P.N. Estaban Andrés PRINGLES.

ARTICULO 6.- Regístrese, Publíquese, Comuníquese al Tribunal Electoral Municipal y oportunamente Archívese.

DECRETO N° 1575-SG-2019 Firmado digitalmente según Ley N° 25.506

Dr. Jorge Alberto LUCERO Secretario de Gobierno Dr. Enrique Ariel PONCE Intendente de la Ciudad de San Luis

C.P.N. Esteban Andrés Pringles Secretario de Hacienda

